

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a doce de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio 28393/2025 y anexos remitidos por la Secretaría del Juzgado Sexto de Distrito en el estado de Morelos.	23181

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte. **Conste.**

Ciudad de México, a doce de enero de dos mil veintiséis.

Manifestaciones.

Visto el oficio enviado por la Secretaría del Juzgado Sexto de Distrito en el estado de Morelos, mediante el cual remite diversas documentales relativas al juicio de amparo 1290/2025, del índice del referido órgano jurisdiccional, para conocimiento de esta Suprema Corte; al respecto, agréguese al expediente para que obren como corresponda.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

DAHM/JHGV

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación